



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CXC**

Morelia, Mich., Viernes 13 de Febrero de 2026

**NÚM. 12**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2026

Acta No. 65

En Chavinda, Michoacán, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 8, 9, 11, 16, 17, 18, 19 y demás relativos del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, siendo las 12:09 (doce horas con nueve minutos) del día 17 diecisiete de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027, para celebrar la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los siguientes integrantes: Lic. Armando Pérez Mendoza, Presidente Municipal; Lic. Ana Laura Covarrubias Ramos, Síndica Municipal; y los Regidores C. Gerardo Maciel García, Lic. Jesús Vega Ayala, Lic. Paulo César Alejandro Cárdenas, Dra. Rosa Karina Gálvez Ruiz, Lic. Erika López Negrete, C. Luis Esteban Juárez Moreno, y C. Claudia Miriam Cerda Gaitán.

En términos de lo dispuesto por el artículo 64, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente Municipal preside la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con el objeto de desahogar los siguientes asuntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

**3.- Punto único a tratar: solicitud de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2026 (dos mil veintiséis), a ejecutarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026).**

4.- ...

.....  
.....  
.....

**Punto Número Tres.-** Continuando con el siguiente punto del orden del día, se presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la solicitud del Programa Operativo Anual (POA) 2026 (dos mil veintiséis), a ejecutarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026), el cual comprende la programación, priorización y ejecución de obras y acciones de infraestructura social básica, orientadas a la atención de rezagos sociales y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, conforme a los criterios de planeación, transparencia, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas establecidos en la normatividad aplicable, mismo que se detalla a continuación:

.....  
.....  
.....

Después de haber analizado y discutido lo suficiente, se solicita la votación llegando al siguiente:

**Acuerdo Número 076**

Por **unanimidad** de votos de los integrantes del Honorable

Ayuntamiento presentes en la Sesión, se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2026 (dos mil veintiséis), correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026).

Asimismo, se autoriza que un ejemplar del mismo forme parte de los anexos de la presente Acta, en foja debidamente firmada. Se encomienda al Lic. Carlos Enrique Velarde Smith, Director de Obras Públicas y Urbanismo, la responsabilidad de dar seguimiento y garantizar el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

**Punto Número Cuatro.-** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria. En consecuencia, los acuerdos adoptados durante la Sesión se consideran válidos.

Para constancia y efectos legales, firman la presente Acta los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, que intervinieron en la misma.

Lic. Armando Pérez Mendoza, Presidente Municipal; Lic. Ana Laura Covarrubias Ramos, Síndica Municipal; C. Gerardo Maciel García, Regidor; Dra. Rosa Karina Gálvez Ruiz, Regidora; Lic. Paulo Cesar Alejandro Cárdenas, Regidor; Lic. Erika López Negrete, Regidora; C. Luis Esteban Juárez Moreno, Regidor; C. Claudia Miriam Cerda Gaitán, Regidora; Lic. Jesús Vega Ayala, Regidor; Doy fe, Lic. José Luis Orozco Reynoso, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN) 2026  
CHAVINDA



FECHA 11/12/2025  
POA 1

No	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN (MODALIDAD + SUBCLASIFICACIÓN + MUNICIPIO-COLOMIA O CALLE)	RUBRO	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO	% PORCENTAJE DE AVANCE	BENEFICIARIOS		COMITÉ DE OBRA			
								APROBADO	EJERCIDO				SALDO	HABITANTES	VIVIDAS	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1
12026	CHAVINDA	MAGALLANES	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA HASTA EL TÉRMINO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MAGALLANES EN EL MUNICIPIO DE CHAVINDA	URB	COMPLEMENTARIA	CONTRATO IR	\$ 1,967,423.10	\$ -	M2	700.00	0%	1200	250	SI			
22026	CHAVINDA	LA ESPERANZA	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CON BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE MORELOS, ESQ. CARRETERA EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE CHAVINDA	DRE	DIRECTA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 362,593.15	\$ -	ML	12.00	0%	650	225	SI			
32026	CHAVINDA	LA ESPERANZA	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE CHAVINDA	DRE	DIRECTA	CONTRATO IR	\$ 541,260.52	\$ -	ML	68.00	0%	650	225	SI			
42026	CHAVINDA	TEPEHUAJE	BAJO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DEL TEPEHUAJE MUNICIPIO DE CHAVINDA	APO	DIRECTA	CONTRATO IR	\$ 657,430.00	\$ -	PIEZA	1.00	0%	900	311	SI			
52026	CHAVINDA	SAN JUAN PALMIRA	BAJO	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE CHAVINDA	URB	COMPLEMENTARIA	CONTRATO IR	\$ 746,643.71	\$ -	M2	878.75	0%	680	250	SI			
62026	CHAVINDA	LA CUESTITA	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA CUESTITA, INCLUYE LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO.	APO	DIRECTA	CONTRATO IR	\$ 2,372,182.51	\$ -	M2	200.00	0%	1600	410	SI			
72026	CHAVINDA	CHAVINDA	BAJO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO DEL CAMPESINO EN LA CABECERA DE CHAVINDA	APO	DIRECTA	CONTRATO IR	\$ 836,025.00	\$ 836,025.00	PIEZA	1.00	0%	1200	265	SI			
				AMORTIZACIONES DEL PRESTAMO BANDERAS (\$249,300.00, POR MINISTRACIÓN)				\$ 2,493,000.00	\$ -									
				TOTAL				\$ 9,975,538.00	\$ 9,975,538.00									

FOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL